

Carpeta núm. 1,053.

Expediente núm.

PATENTE DE INTRODUCCION

á favor de la

Razón social "LA METALURGICA TEXTIL S. A.",
domiciliada en Barcelona.

POR:

"APARATO SATURADOR"

-ooOoo-

**Memoria descriptiva**

El objeto de la presente patente de introducción lo constituye un aparato saturador que viene construyéndose en el extranjero, pero no en España.

5 Sobradamente es sabido la gran importancia que -
tiene en ciertas industrias el poder disolver y mezclar ínti-
mamente un gas con un líquido, por ejemplo en la industria de
fabricación de bebidas carbónicas donde debe disolverse y mez-
clarse el gas carbónico con el agua; muy variados son los apa-
10 ratos que se construyen en España para conseguir la finalidad
mencionada, pero ninguno de los que se vienen construyendo reu-
ne la sencillez y perfecto funcionamiento del que vamos a de-
tallar y que se representa, á título de ejemplo, en el dibujo
que se acompaña con esta memoria.

15 El aparato saturador que se reivindica presenta un
tubo de entrada -1- para el gas y líquido a presión que proce-

de de una bomba ó de un recipiente cualquiera a presión, por ejemplo, del tubo que contiene anhídrido carbónico líquido.- El gas y líquido a presión, pasando por el tubo -1-, llegan - al recipiente ó compartimiento -2- a través de unas boquillas 5 inyectoras -3- en comunicación con el tubo -1-. Debido al paso relativamente restringido de estas boquillas inyectoras con relación a la capacidad del compartimiento -2-, el gas y líquido forman al salir de las boquillas unos surtidores que fa- cilitan su mezcla.



10 La mezcla de gas y líquido sale del recipiente ó - compartimiento -2- para ser inyectada en un segundo comparti- miento a través de otro juego de boquillas inyectoras -3- en comunicación con el tubo -4- que llega casi hasta el fondo - del compartimiento -2-, facilitando de esta suerte nuevamente 15 la mezcla del gas y líquido.

En la figura se han supuesto tres compartimientos y tres juegos de boquillas inyectoras, pero se comprende que el aparato podrá constar de tantos compartimientos y de tan- tos juegos de boquillas inyectoras como sean necesarios para 20 asegurar la completa disolución y mezcla del gas con el líqui- do.

Una vez que el gas ha sido completamente disuelto y mezclado con el líquido, es decir, una vez ha recorrido to- dos los compartimientos de que consta el aparato, se deja sa- 25 lir la mezcla por un tubo -6- previsto en el último comparti- miento que la conduce al depósito ó recipiente previsto. Este tubo de salida -6- arranca muy cerca del fondo del último com- partimiento.

Con lo manifestado se comprende que el aparato des- 30 crito y que se reivindica como objeto de esta patente de intro

ducción podrá construirse en el tamaño mas apropiado a las necesidades de cada caso, así como podrá emplearse en su construcción el material ó materiales mas apropiados a la naturaleza del gas y del líquido a emplear.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION, por espacio de los diez años marcados por la ley, la exclusiva de fabricación en España de una aparato saturador que se caracteriza en que el gas a disolver y a mezclarse con el líquido llegan a presión en el interior del aparato recorriendo los distintos compartimientos en que está dividido, pasando la mezcla de gas y líquido, de un compartimiento a otro, a través de unas boquillas inyectoras que facilitan su mezcla, formando parte cada juego de boquillas de un tubo que arranca casi del fondo del compartimiento anterior y en que a la entrada del aparato se ha previsto igualmente un juego de boquillas que inyectan la mezcla en el primer compartimiento, así como un tubo, en el último compartimiento, para la salida del gas y líquido intimamente mezclados.

20 Todo, tal y conforme se describe en esta memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, debidamente numeradas y representado, a título de ejemplo, en la figura de la hoja de dibujos que la acompaña.

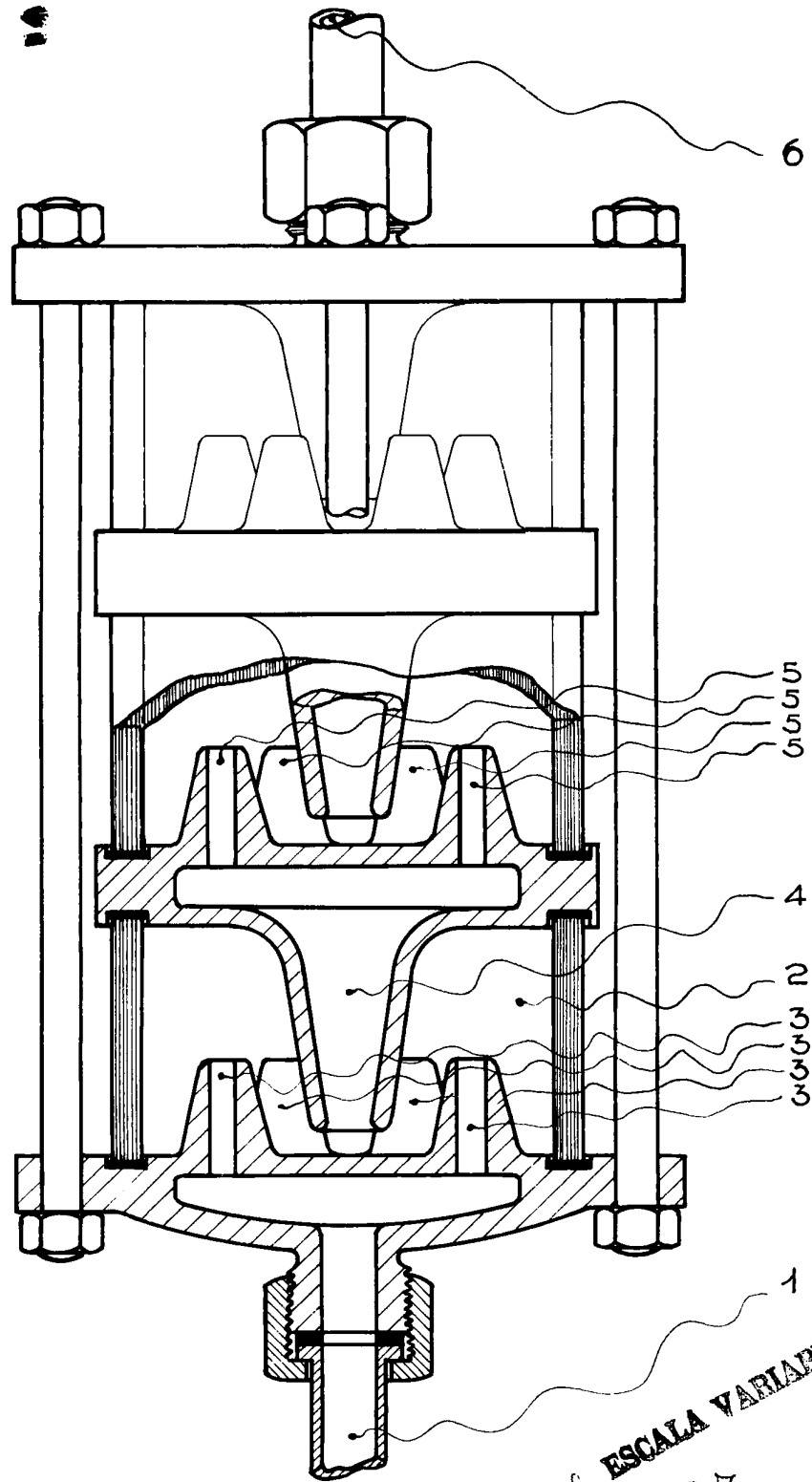
Esta PATENTE DE INTRODUCCION recaerá en un "APARATO SATURADOR".



Barcelona, 27 de mayo de 1931.

P.P.

J. Puig



ESCALA VARIABLE

Barcelona 27 mayo 1931

p.p.

J. Supiá

Fig. I

